

## Un periódico, la cultura y el comercio **AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR**

Servir a la cultura, ya lo decíamos brevemente en nuestro número anterior, es una de las razones por las que queremos extendernos a todas las zonas de la provincia. En Toledo, en toda la provincia y en cualquiera de sus pequeños pueblos hay personas hondamente preocupadas por los conocimientos y la expansión de la cultura: poetas en ciernes, pintores que no saben salir a la luz pública tras haber llenado telas y más telas de ilusiones y colores, filósofos sin carrera que diariamente se cuestionan sobre el sentido de la vida y de su propio ser y pensar. A todas estas personas el aislamiento en que les ha tenido la falta de un medio público en el que hayan podido dar a conocer sus ilusiones y realizaciones, les ha perjudicado. Y, quizá, algunas vocaciones hayan fracasado porque nadie les ha hecho caso.

Pero si esto es cierto, y si este periódico en su fase provincial y nuevo título LA VOZ DEL TAJO, quiere servir a la cultura ya hecha y a la que está haciéndose, a su vez necesita servirse de ella. En el nivel ínfimo, el de la simple afición a la lectura, un periódico que quiera extenderse en una sociedad de semianalfabetos se propone una tarea imposible. Sabemos que no es el caso de nuestra provincia, pero cualquiera que coteje datos y sepa que en la mayor parte de los pueblos toledanos pequeños, o sea de mil habitantes para abajo, apenas si se consumen ocho o diez periódicos diarios, sabrá apreciar el esfuerzo y coraje que son precisos para lanzarse a la aventura que La Voz se propone. En niveles superiores tenemos que servirnos de la cultura, porque precisamos la colaboración a la tarea común de hacer un periódico provincial, de quienes han tenido la fortuna de acceder a grados más altos que la simple cultura básica. Dar un periódico a la provincia estimamos que debe ser el cometido, sí de una empresa que se lo propone, pero también de todo toledano que sienta ilusión por su provincia y sepa apreciar los beneficios que van a derivarse de ello.

Los toledanos, cultos o no, formamos en este momento de la vida patria una comunidad que ha elegido a unos mismos representantes en Cortes y ha logrado, por este camino, unas líneas de convivencia a las que estábamos des acostumbrados. Formamos pues una sociedad política que precisa de otros instrumentos para ahondar más los vínculos que han creado, además de la pertenencia a una misma provincia, el hecho de depositar un voto. Y el periódico, elemento de convivencia esencial en cualquier comunidad humana moderna no puede quedarse a un lado. Porque por mucho que hayan tratado en los años ya pasados de crear una fractura entre los medios de cultura y la sociedad, no lo han conseguido.

Que la sociedad toledana, aunque use los medios de cultura, como pueden ser los periódicos, no puede vivir sin ellos, queda demostrado por la necesidad imperiosa que sienten muchas industrias y comercios provinciales de un medio de comunicación apropiado. Hoy en día, por falta de un periódico provincial, algunas entidades bancarias, sin ir más lejos, se ven obligadas a entrar en relación con sus clientes por medio de comunicaciones de tipo privado para noticias que son de interés público.

La cultura necesita un periódico, el comercio y la industria también y la política no digamos. La Voz en su nueva fase provincial, apellidándose LA VOZ DEL TAJO quisiera ser portavoz de todos, conservando, eso sí, su propia característica de periódico que desea sobre todo informar y, a la vez, hacer provincia.

*Si el periódico tiene la obligación de realizar la crítica de todo cuanto sea criticable, o de señalar deficiencias de nuestra ciudad, ya que todos cuantos en ella vivimos queremos para ella lo mejor, también tiene correlativamente la misión de señalar las cosas buenas que se hacen, porque también es lo correcto elogiar lo que merece ser elogiado.*

*Cuando escribí mi artículo sobre parques infantiles al regresar de mis vacaciones, no había ido por el Prado todavía. Por eso no sabía yo en ese momento que el parque infantil proyectado para instalarlo ante la Plaza de Toros, estaba ya empezado. Lo vi el pasado domingo y me apresuro a escribir estas breves líneas, para felicitar por ello al Ayuntamiento porque es de justicia, ya que el parque cuando yo escribí el citado artículo, era solamente proyecto que se iba quedando demasiado viejo, y ahora es la iniciación de una muy próxima realidad. Esperamos que muy pronto puedan jugar los niños en ese nuevo Parque Infantil y también esperamos que las otras sugerencias de mi citado artículo no caigan en saco roto, pues son necesidades evidentes de Talavera que merecen ser atendidas.*

E. MARTINEZ

### Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

#### DESAGUE Y LIMPIEZA DEL EMBALSE DE LA PORTIÑA

El Embalse de "La Portiña" que abastece de agua a la ciudad debido a que el vaso de la presa lleva unos veinte años sin limpiar y por tanto sin desaguar a fondo, creó el pasado verano una serie de problemas que el vecindario tuvo que soportar por varios días a pesar de que se hizo todo lo posible para corregirlo en el más breve plazo de tiempo.

Con el fin de evitar estas anomalías que pudieran surgir nuevamente, de no adoptarse las medidas necesarias se hace preciso acometer la limpieza del logamo y fango acumulado junto al muro de contención así como la reparación de compuertas y cierres de la misma para lo cual será necesario desaguar totalmente el vaso de la presa.

En su consecuencia esta Alcaldía siguiendo las indicaciones y asesoramientos del Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, previa autorización y colaboración de ICONA, y con el asentimiento unánime de la Excmo. Corporación Municipal, ha resuelto proceder a este desagüe y limpieza del Embalse de "La Portiña", cuya operación no afectará en nada al normal suministro de agua a la población ya que éste se está efectuando a través del caudal de los canales de riego del Alberche; estos trabajos se efectuarán a partir del día veinte del mes actual.

A cargo de ICONA que posteriormente procederá a su repoblación con las especies adecuadas se capturarán todos los ejemplares posibles de especies acuícolas principalmente Black-Bass, lucios y carpas para su traslado a otros Embalses.

Asimismo se comunica a todo el vecindario que se permitirá a partir del expresado día 20 la captura de las especies con toda clase de procedimientos a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de la pesca existente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Talavera de la Reina, a 15 de Octubre de 1.977.

El Alcalde, F. CEREIJO

### "EL GRAN CHAPARRAL" DE ENRIQUE LOZANO, NO HA SIDO SANCIONADO

Se trata de otra Urbanización distinta con el nombre de "Chaparral"

Recientemente ha sido publicado en el B.O. de la Provincia, concretamente en el número 230, del día 7 del presente mes de Octubre, el acuerdo tomado por la Comisión Provincial de Urbanismo, celebrado el día 29 del pasado mes de Septiembre y publicado en La Voz de Talavera del día 12 de octubre de 1.977 y en el diario Alcazar de la capital de España, en la cual se dictan unas propuestas de incoacción de expediente sancionador contra determinadas Urbanizaciones, entre las que figura el "Chaparral", del término municipal de Pepino (Toledo).

Por cuyas causas y con el fin de poder evitar malas interpretaciones, rogamos se publique la presente nota aclaratoria: No se trata de la Urbanización "El Gran Chaparral", propiedad de don Enrique Lozano Sánchez, sino de otra Urbanización denominada el "Chaparral", también ubicada en el término municipal de Pepino (Toledo).

Por lo cual se ruega a todos los propietarios de Urbanizaciones denominadas "El Chaparral", tengan a bien el cambiarlas de nombre, con el fin de evitar confusiones de esta clase, que puedan repercutir en el buen nombre de la Urbanización "El Gran Chaparral", propiedad del mencionado señor Lozano Sánchez, pues esta Urbanización se encuentra perfectamente documentada, e inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el mencionado nombre.

## COMERCIANTES, INDUSTRIALES



**Le regala sus recibos de Lotería**  
Artísticamente impresos y con el membrete o anuncio  
de su propio comercio o industria para el  
**SORTEO DE NAVIDAD**

Si le interesa ahorrarse ese gasto, puede pasarse por las  
oficinas de C.R.E.T.A., San Isidro, 6, donde le tomarán su  
encargo y le informarán. Hágalo rápidamente y con la  
misma rapidez se los entregaremos.